

su eliminación estaba decretada, cosa que hice con la ayuda de mis distinguidos colegas Aguilar y Ferreyra.

Dentro del cuerno se encontró tejido adiposo, con una trama fibrosa y el todo recubierto por una membrana, fibrosa, espesa y resistente, en forma de cápsula, que se adhería á las paredes internas del mismo.

Hecha la amputación y cauterizada la herida con un hierro al rojo, se la siguió curando con solución desinfectante. A los quince días la herida se encontraba completamente cicatrizada y recubierta de un tejido de aspecto córneo.

Creo inoficioso agregar que en todos los momentos de este trabajo quirúrgico, se observaron las reglas más estrictas de la asepsia y antisepsia.

JORGE REIBEL.

Tablada, Noviembre 8 de 1907.

---

### LAS FACULTADES GERMINATIVAS DE LAS SEMILLAS Y LA SIEMBRA

---

Los granos, cuando han sido bien fecundados y han madurado perfectamente, no solo son aptos para germinar bajo las influencias del calor y la humedad y reproducir la especie, sino que pueden conservar su facultad germinativa durante varios años, que á veces exceden de diez. Hay para esto razones fisiológicas, cuya exposición sería demasiado larga en este lugar, y también su parte misteriosa que escapa á la ciencia.

Vamos á estudiar la cuestión desde el triple punto de vista agrícola, hortícola y de jardinería.

1º En la agricultura la semilla de cereales: el trigo, centeno, cebada, avena, tienen una virtud germinativa de 2 ó 3 años; sin embargo, la experiencia ha demostrado que aunque estos granos germinan muy bien á tres años, pierden,

no obstante, vitalidad al envejecer; por lo cual conviene siempre sembrar granos de un año, para obtener cereales de vegetación bella y vigorosa. Respecto de las leguminosas: alfalfas, tréboles blancos, violeta, encarnados y amarillos, arvejas, los guisantes grises, las lentejas, etc., aunque tengan virtud germinativa de más larga duración que la de los granos de cereales, pues llegan á cuatro, cinco y seis años, exigen también que se les siembre jóvenes para dar su máximo de producción. Lo mismo sucede con la colza, con la mostaza blanca, con la espèrgula, etc.; y esto además es absolutamente indispensable cuando se trate del pepirigallo, que solo tiene un año de virtud germinativa, y también de las diferentes plantas y de las gramíneas de que se componen los prados naturales.

2° En los cultivos hortícolas domina el mismo principio: es siempre ventajoso sembrar las semillas de un año, porque germinan mejor y producen más hermoso y abundante fruto. Esta verdad viene confirmada por la experiencia respecto de las hortalizas siguientes: el espárrago, las alcachofas, las berengenas, el apio, los cardos, las coles de Milán, las coles de Bruselas, el perifollo común, la coliflor, las espinacas, las habas, las habichuelas, los nabos, la lechuga, los guisantes, los porros, etc.

Aunque los granos de estas diversas legumbres tengan facultad germinativa que dura de 3 á 7 y aun á 8 años, producen plantas mucho más vigorosas cuando son sembradas jóvenes que si se las siembra viejas; sin embargo, el principio de la preferencia que conviene conceder á los granos jóvenes, no es absoluta como en agricultura. Así la experiencia ha demostrado que en un buen número de plantas hortícolas los granos de cierta edad daban un resultado mejor. Respecto de la zanahoria, con los granos de dos años se observan menos hojas secas y se obtiene más color en las raíces; cuando se trata de las achicorias rizadas, y de las escarolas, las semillas de un año producen las

plantas con tendencia á subir, mientras que los granos de tres años no ofrecen este inconveniente.

Más notorio se vé esto todavía en los repollos, principalmente en las coles redondas de primavera. Cuando se siembra granos jóvenes, por más que se haga, no podrá impedirse la subida. Pero en donde se comprueba que los granos mejoran y ganan en riqueza al envejecer, es en los reponches ó rabanitos pequeños y en los melones. Los rabanitos que fueron sembrados con grano fresco presentan las raíces fusiformes; para obtener hermosos rábanos conviene sembrar semillas de 3 á 4 años.

El melón está aún sugeto á la influencia de la edad de la semilla, por lo cual, si se siembran pepitas del mismo año, se obtendrán muchas ramas y muchas hojas, pero pocas flores y poquísimos frutos; por el contrario, con semillas viejas de 5 á 7 y 8 años obtienése un vigor moderado, con muchas flores que cuajan en abundancia.

3° La floricultura no es una excepción en la regla. Ya se trate de flores de invernadero ó al aire libre, de plantas anuales, bi-anuales ó vivaces, creemos con Mr. Crosdemange, que conviene sembrar siempre las semillas más frescas, para obtener no solo el vigor, sino también la brillantez y la hermosura de la flor y del follaje; pero creemos también con Mr. Hazin, que cuando quiera obtenerse en la planta un perfeccionamiento, mayor distinción y delicadeza en las formas, algo, en una palabra, más hermoso en conjunto, será preciso recurrir á las semillas de cierta edad.